



IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

103**MADRID NÚMERO 12**

EDICTO

Doña Montserrat Torrente Muñoz, secretaria de lo social del número 12 de Madrid.

Hago saber: Que por resolución dictada el día 12 de junio de 2012 en el proceso seguido a instancias de don Óscar Torreblanca Barriuso, contra “Buytheface Ecommerce, Sociedad Limitada”, en reclamación por ordinario, registrado con el número 654 de 2012, se ha acordado citar a “Buytheface Ecommerce, Sociedad Limitada”, en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 11 de septiembre de 2013, a las diez y veinte horas, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de vistas de este Juzgado de lo social número 12, sito en la calle Princesa, número 3, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte a la destinataria de que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a “Buytheface Ecommerce, Sociedad Limitada”, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y colocación en el tablón de anuncios.

En Madrid, a 9 de julio de 2012.—La secretaria judicial (firmado).

(03/25.509/12)